

**ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2020**





**COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER
COOPASAN**

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Cooperativa de Panificadores de Santander COOPASAN certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación Financiera a 31 de diciembre de 2020
- Estado de Resultados Integral a 31 de diciembre de 2020
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2020
- Estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2020

Los Estados financieros incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Información Financiera para Pymes adoptadas en Colombia y Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 el Anexo 2, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular básica contable y financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del periodo, flujos de efectivo y los cambios de patrimonio de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020, estas cifras han sido tomadas fielmente de los libros contables, por consiguiente:

Todos los activos, pasivos, y patrimonio incluidos en los estados financieros de la Cooperativa de Panificadores de Santander, existen a la fecha del corte.

Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa de Panificadores de Santander han sido reconocidos en los estados financieros.

📍 Calle 51 No 18-54 Barrio La Concordia
Bucaramanga - Col.
☎ +57 5425012

📍 Agencia San Gil.
Calle 16 No 9- 48 Barrio San Antonio
☎ +57 7245894

📍 Agencia Barranca.
Cra 18 No 49-38 Barrio Colombia
☎ +57 6224535 • 6111990

✉ info@coopasan.com.co
gerencia@coopasan.com.co
🌐 www.coopasan.com.co



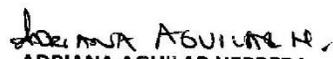
No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros.

La Cooperativa de Panificadores de Santander ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603, certificamos que los sistemas de información utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2021.


JANETH DURAN GONZALEZ
Representante Legal


ADRIANA AGUILAR HERRERA
Contadora Pública
TP 170954 -T

 Calle 51 No18-54 Barrio La Concordia
Bucaramanga - Col.
 +57 6425012

 Agencia San Gil.
Calle 16 No 9-48 Barrio San Antonio
 +57 7245664

 Agencia Baranúa.
Cra 18 No 48-36 Barrio Colombia
 +57 6224535 • 6111 290

 info@coopasan.com.co
gerencia@coopasan.com.co
 www.coopasan.com.co



COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER
COOPASAN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cifras expresadas en Miles de pesos colombianos

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES	NOTA	2020	2019	Variación	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5,1				
Cajas		68.659	122.511	- 53.852	-43,96%
Bancos		633.799	688.418	- 54.619	-7,93%
Equivalentes al Efectivo		12.407	142.754	- 130.347	-91,31%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		714.864	953.682	- 238.819	-25,04%
INVENTARIOS	5,2				
Bienes no transformados		831.268	498.454	332.814	66,77%
Materias primas		2.763.305	1.748.025	1.015.280	58,08%
Productos terminados		1.015.169	243.217	771.952	317,39%
Inventario en tránsito		657.430	2.054.250	- 1.396.820	-68,00%
Inventario Suministros Repuestos Y Accesorios		20.291	-	20.291	100,00%
Envases y empaques		138.453	119.457	18.995	15,90%
TOTAL INVENTARIOS		5.425.916	4.663.403	762.512	16,35%
CUENTAS POR COBRAR	5,3				
Deudores por venta de bienes		1.039.492	1.436.431	- 396.939	-27,63%
Cuentas por cobrar a empleados		4.040	14.849	- 10.809	-72,79%
Otras cuentas por cobrar		424.739	38.309	386.430	1008,72%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		1.468.271	1.489.589	- 21.318	-1,43%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7.609.050	7.106.675	502.375	7,07%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	5,4				
Deudores por venta de bienes largo plazo		29.981	135.190	- 105.209	-77,82%
Deudores por cobro jurídico		-	343.398	- 343.398	-100,00%
Deterioro de Deudores		17.918	346.991	- 329.072	-94,84%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO		12.063	131.597	- 119.534	-90,83%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	5,5				
Terrenos		14.781.244	10.559.781	4.221.463	39,98%
Edificaciones		5.988.285	4.749.383	1.238.901	26,09%
Muebles y equipo de oficina		186.562	150.819	35.744	23,70%
Equipo de cómputo y comunicaciones		465.965	432.514	33.451	7,73%
Maquinaria y equipo		4.628.934	2.478.709	2.150.225	86,75%
Maquinaria en Montaje		-	1.463.018	- 1.463.018	-100,00%
Vehículos		131.300	131.300	-	0,00%
Depreciación acumulada		1.853.663	1.549.625	304.038	19,62%
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		24.328.627	18.415.899	5.912.728	32,11%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,6				
Gastos pagados por anticipado		33.431	33.288	143	0,43%
Anticipos		5.030	201.722	- 196.692	-97,51%
Depositos		2.455	2.350	105	4,47%
Activos por impuesto Diferido		215.955	-	215.955	100,00%
Intangibles Neto		306.243	325.127	- 18.884	-5,81%
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		563.114	562.486	628	0,11%
INVERSIONES	5,7				
Inversiones en instrumentos de patrimonio		11.731	14.726	- 2.995	-20,34%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		24.915.535	19.124.708	5.790.827	30,28%
TOTAL ACTIVO		32.524.585	26.231.383	6.293.202	23,99%

		PASIVO			
		2020	2019	Variación	%
PASIVOS CORRIENTES					
PASIVOS FINANCIEROS					
5,8	Bancos comerciales	2.271.548	1.397.500	874.048	62,54%
	Arrendamientos Financieros	224.317	217.806	6.511	2,99%
	TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.495.865	1.615.306	880.559	54,51%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS					
5,9	Costos y gastos por pagar	1.227.250	925.011	302.239	32,67%
	Proveedores Nacionales	1.382.205	1.006.428	375.778	37,34%
	Proveedores Extranjeras	1.644.639	1.388.294	256.346	18,46%
	Retención en la fuente	18.694	11.809	6.885	58,30%
	Retenciones y aportes	39.531	38.335	1.196	3,12%
	Remanentes por Pagar	-	31.599	- 31.599	-100,00%
	Anticipos y avances recibidos	27.922	59.359	- 31.437	-52,96%
	Pasivos estimados	221.382	252.033	- 30.651	-12,16%
	Retenida Girón, Bucaramanga y Barrancabermeja, Autoretenccion	9.614	1.805	7.809	432,71%
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	4.571.238	3.714.672	856.565	23,06%
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR					
5,10	Industria y comercio	32.857	47.907	- 15.050	-31,42%
	Imppto Consumo Bolsa Plástica	101	34	67	197,10%
	TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	32.958	47.941	- 14.983	-31,25%
OTROS PASIVOS					
5,11	Fondo social de solidaridad	2.503	7.182	- 4.680	-65,15%
	Fondo Educacion	68.180	68.154	26	0,04%
	Fondo social para otros fines	131.125	227.952	- 96.827	-42,48%
	TOTAL OTROS PASIVOS	201.807	303.288	- 101.481	-33,46%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS					
5,12	Beneficios por Terminacion	4.515	8.239	- 3.724	-45,20%
	Cesantías consolidadas	115.862	103.770	12.092	11,65%
	Intereses a las cesantías	12.977	12.017	960	7,99%
	Vacaciones consolidadas	76.028	73.936	2.092	2,83%
	TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	209.382	197.963	11.420	5,77%
PASIVO NO CORRIENTE					
5,8	Bancos comerciales Largo Plazo	1.201.930	800.000	401.930	50,24%
5,8	Arrendamientos Financieros Largo Plazo	1.258.213	549.300	708.913	129,06%
5,9	Costos y gastos por pagar	133.180	200.628	- 67.448	-33,62%
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2.593.323	1.549.928	1.043.395	67,32%
	TOTAL PASIVO	10.104.573	7.429.097	2.675.476	36,01%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL					
5,13	Aportes sociales	140.443	95.430	45.013	47,17%
	Aportes sociales Mínimos no reducibles	415.000	415.000	-	0,00%
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	555.443	510.430	45.013	8,82%
RESERVAS					
5,14	Reserva para protección de aportes	2.678.944	1.876.014	802.930	42,80%
	Reservas estatutarias	73.470	73.470	-	0,00%
	TOTAL RESERVAS	2.752.414	1.949.484	802.930	41,19%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA					
5,15	Fondo de Destinación Especifica	494.357	1.166.406	- 672.049	-57,62%
	Fondos Sociales capitalizados	492.168	492.168	-	0,00%
	TOTAL FONDOS	986.525	1.658.575	- 672.049	-40,52%
RESULTADOS DEL EJERCICIO					
5,16	Excedentes (Pérdida) Ejercicio	-	863.819	- 863.819	-682,68%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
5,17	Resultados por adopción NIIF	12.455.653	12.455.653	-	0,00%
	TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12.455.653	12.455.653	-	0,00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
5,18	Por Revaluacion Propiedad Planta y Equipo	6.533.796	2.079.894	4.453.902	214,14%
	TOTAL PATRIMONIO	22.420.013	18.802.287	3.617.726	19,24%
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	32.524.585	26.231.383	6.293.202	23,99%

Janeth Durán González
JANETH DURÁN GONZÁLEZ
Representante Legal
C.C. 37.894.233

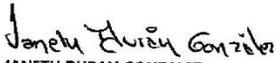
Adriana Aguilera
ADRIANA AGUILERA
Contadora Pública
T.P. 170954-T

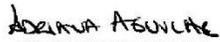
Martha Eugenia Ardila
MARTHA EUGENIA ARDILA
Revisora Fiscal Delegada
AUDIFIN SAS
T.P. 16474-T (Vease Dictamen)



COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER
COOPASAN
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 Cifras expresadas en miles pesos colombianos

	NOTA	2020	2019	Variación	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES	5,19				
INDUSTRIAS MANUFACTURERA		24.322.958	24.138.288	184.669	0,77%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		3.960.644	4.516.408	- 555.765	-12,31%
OTROS INGRESOS		179.768	274.450	- 94.681	-34,50%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		28.463.371	28.929.148	- 465.778	-1,61%
COSTOS					
COSTOS DE VENTAS	5,20	24.599.498	24.217.035	382.463	1,58%
GASTOS	5,21				
GASTOS VENTAS		2.594.200	2.567.319	26.881	1,05%
GASTOS ADMINISTRACIÓN		1.803.810	1.719.146	84.665	4,92%
OTROS GASTOS		545.635	277.398	268.237	96,70%
TOTAL GASTOS		4.943.646	4.563.862	379.783	8,32%
EXCEDENTE (PÉRDIDA)		- 1.079.773	148.250	- 1.228.024	-828,34%
INGRESOS O GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		215.955		215.955	100,0%
EXCEDENTE (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		- 863.819	148.250	- 1.012.069	-682,68%


JANETH DURAN GONZALEZ
 Representante Legal
 C.C. 37.894.233


ADRIANA AGUILAR HERRERA
 Contadora Pública
 T.P. 170954-T


MARTHA EUGENIA ARDILA
 Revisora Fiscal Delegada AUDIFIN SAS
 T.P. 16474-T (Vease Dictamen)



**COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER
COOPASAN**
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
A 31 DICIEMBRE DE 2020
Cifras expresadas en miles pesos colombianos

MOVIMIENTOS DE CONCEPTOS PATRIMONIALES	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	OTRO RESULTADO INTEGRAL	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	EXCEDENTES ACUMULADOS ADOPCION NIIF	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2019	510.430	1.949.484	1.658.574	2.079.894	148.250	12.455.653	18.802.285
Aplicación de Excedentes					- 148.250	-	148.250
Aumento del capital social	45.013						45.013
Aumento de las reservas		802.930					802.930
Aumento de los fondos de destinacion especificas			672.049				672.049
Resultado del Ejercicio					863.819		863.819
Revaluación de Propiedad Planta y Equipo				4.453.902			4.453.902
SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2020	555.443	2.752.414	986.525	6.533.796	863.819	12.455.653	22.420.013

Janeth Duran Gonzalez
JANETH DURAN GONZALEZ
 Representante Legal
 C.C. 37.894.233

Adriana Aguilar
ADRIANA AGUILAR HERRERA
 Contadora Pública
 T.P. 170954-T

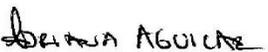
Martha Eugenia Ardila
MARTHA EUGENIA ARDILA
 Revisora Fiscal Delegada AUDIFIN SAS
 T.P. 16474-T (Vease Dictamen)

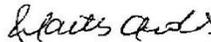


COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO COMPARATIVO 2020-2019
Cifras expresadas en miles pesos colombianos

1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2020	2019
Excedente (Pérdida) del Período	(863.819)	148.250
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación-Amortizaciones	339.300	182.812
Deterioro de valor	15.325	(55.622)
Efectivo Generado en la Operación	(509.194)	275.440
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales		
Variación de inventarios	(762.512)	(1.781.015)
Variación cuentas por cobrar	128.528	113.218
Variación de otros activos	(35.890)	(34.586)
Variación de acreedores comerciales	789.117	2.078.232
Variación de impuestos	(14.983)	18.394
Variación de otros pasivos	(101.481)	(175.059)
Variación de beneficios a empleados	11.420	75.575
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	(494.995)	570.199
2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Variación De Prop. Planta y Equipo	(1.762.863)	(2.397.157)
Variación de inversiones	(5)	4.569
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión	(1.762.868)	(2.392.588)
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Variación obligaciones financieras	1.991.402	2.036.273
Variación de capital social	45.013	68.625
Variación de excedentes ejercicio anterior	(148.250)	(96.767)
Variación de Reservas	130.880	37.509
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Financieras	2.019.045	2.045.640
TOTAL DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(238.818)	223.251
EFECTIVO DICIEMBRE 31 AÑO ANTERIOR	953.682	730.431
EFECTIVO DICIEMBRE 31 AÑO ACTUAL	714.864	953.682


JANETH DURÁN GONZÁLEZ
Representante Legal
C.C. 37.894.233


ADRIANA AGUILAR HERRERA
Contadora Pública
T.P. 170954-T


MARTHA EUGENIA ARDILA
Revisora Fiscal Delegada
AUDIFIN SAS
T.P. 16474-T (Vease
Dictamen)

COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER
COOPASAN
REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS
A 31 de diciembre de 2020
Cifras Expresadas en Miles de pesos colombianos

Notas de Carácter General

NOTA 1. Información General de la Cooperativa

LA COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER COOPASAN, fue reconocida como tal mediante Resolución No. 0021 del 28 de septiembre de 1963, expedida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, es un organismo cooperativo de primer grado, de derecho privado, sin ánimo de lucro y actividad múltiple, con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, integrado por sus fundadores, por los actuales asociados y por quienes, mediante las condiciones establecidas adelante, se adhieran a los presentes estatutos y se sometan a ellos.

La duración de la Cooperativa es indefinida. Pero podrá disolverse o liquidarse cuando se presenten las causales que para el efecto establecen la Legislación Cooperativa y los estatutos.

El domicilio principal de la Cooperativa en la ciudad de Bucaramanga, la planta de producción se encuentra en la zona Industrial del municipio de Girón, y además cuenta con tres agencias comerciales, ubicadas en Barrancabermeja, San Gil y Cúcuta.

COOPASAN, está regida por la Legislación Cooperativa vigente, por los estatutos y los reglamentos expedidos por los organismos competentes.

COOPASAN presta sus servicios a través de las siguientes secciones:

- a) **Producción:** Elaboración de productos de Molinería, Esta sección tiene por objeto la elaboración y transformación del trigo como materia prima principal en la fabricación de productos para la industria del pan, para la comercialización con sus asociados o terceros.
- b) **Comercialización:** De materias primas, equipos, herramientas, enseres y todos aquellos elementos para el desarrollo de la producción de la industria del sector alimentario.
- c) **Educación, Capacitación y entrenamiento:** Tiene por objeto facilitar a los asociados, empleados y terceros la capacitación técnica en todos los aspectos de la industria del sector alimentario, así como en gestión cooperativa y empresarial y en la promoción del desarrollo de aptitudes personales.

- d) **Servicios complementarios:** La Cooperativa presta servicios de báscula y transporte como complemento a su objeto principal de producción y comercialización de harinas.

NOTA 2. Cumplimiento de las NIIF para PYMES

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera – NIF para las PYMES, adoptadas en Colombia, de conformidad con la Ley 1.314 de 2009, el anexo Técnico Compilatorio 2 del Decreto 2.420 de 14 de diciembre del 2015 incorporado por el Decreto 2483 de 2018, salvo en lo que respecta al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales, por excepción expresa del Decreto 2496 de 2015, los cuales se tratan conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y la Ley 79 de 1988, y demás normas que los adicionen o modifiquen.

NOTA 3. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, el valor revaluado y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de cada partida.

Coopasan, elabora los estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de causación, acumulación o devengo, lo que quiere decir que causa los hechos y transacciones en el momento en que suceden y no cuando se pagan.

Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), Coopasan reconoce las partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando satisfacen las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en los principios y conceptos generales.

3.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos COP). Los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de la Cooperativa y la moneda de presentación.

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Cooperativa y para facilitar su comprensión son expresados para su presentación en miles de pesos.

Las transacciones en moneda extranjera se convirtieron a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

3.2 Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. Se considera material para la cooperativa una partida que incida en una distorsión del 10% de los excedentes del ejercicio. En materia de revelación, se detallará la información que represente más del 10% de cada componente de los estados financieros.

3.3. Hipótesis de negocio en marcha

Con respecto al comportamiento financiero durante el año 2020, fue un año atípico ya que desde que se decretó la emergencia económica y sanitaria producto del COVID-19 y las cuarentenas impactaron de manera significativa en los costos de producción, especialmente por la devaluación del peso colombiano que afectó el precio de las importaciones, sobrecosto que no pudo ser transferido a los clientes, reduciendo el margen bruto a niveles inferiores a los requeridos para soportar los gastos operacionales. No obstante, la Cooperativa ha realizado importantes inversiones para mejorar sus costos de producción y cuenta con suficiente solvencia económica para afrontar la situación que le permiten emprender los planes de acción necesarios para la reactivación económica y recuperar la pérdida del ejercicio 2020.

Coopasan para el año 2021 continúa trabajando en estrategias entre las cuales están: propender por la mayor venta de mercancías, nuevas líneas de productos manufacturados y de comercialización, implementación de un plan integral de reducción de costos y gastos y diversificación del negocio.

3.4 Frecuencia de la Información

COOPASAN presenta un juego completo de Estados Financieros anualmente, comprendido este periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, los cuales son aprobados por la Asamblea de Asociados que se reúne dentro de los primeros tres meses del año siguiente.

3.5 Presentación de la Información

COOPASAN presenta un juego completo de estados Financieros individuales que comprende:

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de Resultado del periodo
- c) Estado de Cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Notas a los Estados Financieros

NOTA 4. Resumen de las Principales Política Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

4.1 Política de efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el activo corriente en el estado de situación Financiera, incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

4.2 Política de inventarios

La política de inventarios incluye las materias primas, productos en proceso, productos terminados, envases y empaques, inventarios y suministros de repuestos y accesorios y las mercancías no transformadas por la empresa, que se adquieren a través de terceros para la comercialización, a los cuales no se les realiza ninguna transformación.

COOPASAN, medirá el costo de los inventarios producidos por la empresa que correspondan a los productos principales mediante la sumatoria de los costos de la materia prima, más los costos de la mano de obra y los demás costos indirectos de fabricación.

Para la medición posterior los inventarios se medirán por su costo de adquisición o producción o por el valor neto de realización, el que sea menor.

Todos los inventarios, mercancías no fabricadas por la empresa, inventario de materia prima, envases y empaques, e inventario de productos terminados se medirán utilizando el método de promedio ponderado.

4.3 Política de instrumentos financieros

COOPASAN reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir cuando se adquiera el derecho o la obligación de acuerdo a las condiciones del contrato.

La cooperativa medirá un activo o pasivo financiero en su reconocimiento inicial al precio de la transacción, incluyendo los costos adicionales de la misma (excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición: los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como

activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

COOPASAN evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado al final de cada periodo sobre el que se informa, cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

4.4 Política de propiedades planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de su objeto social y cuya vida útil excede de un año.

Coopasan posee dentro del rubro de propiedad planta y equipo los siguientes activos, Terrenos, Construcciones y Edificaciones, Maquinaria y equipo, Flota y equipo de transporte, Equipo de cómputo y comunicaciones, muebles y enseres.

COOPASAN medirá los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

La medición posterior se realizará por el modelo de revaluación para terrenos y edificaciones por avalúo técnico cada tres (3) años o antes si las condiciones en el mercado indican un cambio significativo en el valor razonable. Durante los periodos intermedios entre un avalúo técnico y otro el valor de terrenos y edificaciones se ajustará por el IPC certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

Cualquier superávit por revaluación que surja se reconoce como otro resultado integral.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

La política establecida por COOPASAN respecto al método de depreciación es método de línea recta, que es el método que refleja de manera fiable el patrón de consumo sobre el que espera recibir los beneficios económicos futuros de sus activos.

la Cooperativa clasifica, evalúa y asigna la vida útil sus activos en los siguientes grupos:

Elementos	Vida Útil en años	Valor Residual
Edificaciones	80-100	0%-10%
Muebles y Equipo de Oficina	8-12	0%
Equipo de cómputo y comunicaciones	5-10	0%
Maquinaria y equipo	10-70	0%-5%
Vehículos	5-10	10%-20%

4.5 Política para provisiones, activos y pasivos contingentes

El objetivo de esta política es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes de COOPASAN.

Provisiones: la cooperativa reconocerá una provisión cuando tenga una obligación presente en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, y sea probable que la cooperativa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La Cooperativa reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de las NIIF para PYMES requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como propiedades, planta y equipo.

La Cooperativa medirá las provisiones estimando de la mejor forma los valores requeridos para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa.

La Cooperativa cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida; revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se llevará a resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

Pasivo contingente: Es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa. Su reconocimiento solo se realizará si se cumplen los siguientes criterios:

- a) Es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o
- b) El importe de la obligación puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Activos contingentes

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la empresa.

COOPASAN no reconocerá activos contingentes en los estados financieros, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización.

No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no será de carácter contingente y por lo tanto será apropiado proceder a reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la empresa, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.

4.6 Política de arrendamientos

Esta política se aplicará en la contabilización de los contratos de arrendamientos financieros y operativos, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del contrato y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del contrato (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Un arrendamiento es financiero u operativo dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

4.7 Política de beneficios a empleados

Esta política se aplicará a la contabilización de todos los beneficios a los empleados que comprende todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona o que en un futuro llegase a cancelar a todos los trabajadores. Estos beneficios también incluyen las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales.

De acuerdo con la normatividad los beneficios que COOPASAN, entrega a sus empleados son dos: beneficios a corto plazo y beneficios por terminación.

COOPASAN reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como un costo o gasto, a menos que se haya reconocido como parte del costo de un activo, (ejemplo, los pagos laborales de los empleados del área de producción, que se contabilizan como mayor valor de los inventarios) su contrapartida será un PASIVO, después de haber deducido los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios a los empleados.

4.8 Política para hechos ocurridos después del periodo que se informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informaron todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Existen dos tipos de hechos:

- (a) Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos que implican ajuste), y
- (b) Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio al público de los resultados o de otra información financiera específica.

COOPASAN reconocerá y ajustará si los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa implican ajuste, y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

COOPASAN no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

4.9 Impuestos

En cuanto al tratamiento del Impuesto de Renta Nacional y Complementarios, por ley 1819 de 2016, las cooperativas pertenecen al régimen tributario especial de conformidad con el artículo 19-4, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes determinados de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), tomados de los fondos Sociales de Educación y Solidaridad.

A partir de los excedentes del año 2019 y en adelante, se pagará el impuesto de renta a la tarifa del 20% sobre el beneficio o excedente neto determinado conforme a la ley y normativa cooperativa vigente. Según decreto reglamentario 2150 de 2017, se hace conforme al marco técnico normativo contable que le sea aplicable a las cooperativas.

La permanencia en el Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del estatuto tributario, exige la actualización del registro Web para entidades sin ánimo de lucro de la DIAN en los primeros tres meses del año.

Impuesto a las Ganancias diferido

La sección 29 de las NIIF PYMES contenida en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 compilado y actualizado por el Decreto 2483 de 2018 determina:

29.7 Es inherente al reconocimiento de un activo o un pasivo que la entidad que informa espere recuperar o cancelar el importe en libros de ese activo o pasivo respectivamente. Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de ese importe en libros vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si esta recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, esta sección exige que la entidad reconozca un pasivo por impuestos diferidos (activo por impuestos diferidos), con ciertas excepciones limitadas. Si la entidad espera recuperar el importe en libros de un activo, o liquidar el importe en libros de un pasivo, sin afectar las ganancias imponibles, no surgirá ningún impuesto diferido con respecto al activo o pasivo.

29.8 Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes en libros de los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y los importes atribuidos a los mismos por parte de las autoridades fiscales (estas diferencias se denominan "diferencias temporarias"), y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

A su vez la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria determina que:

<<las organizaciones solidarias deberán proceder a calcular, medir y reconocer el respectivo impuesto a las ganancias diferido deducible, proveniente de las diferencias temporarias, que resulten entre la base contable y la base fiscal para activos y pasivos, según el procedimiento establecido en la NIC 12 Impuesto a las ganancias y la sección 29. Cabe resaltar que la NIC 12 y la sección 29 prevén algunas excepciones limitadas, en donde no procede el reconocimiento del impuesto diferido.

El impuesto a las ganancias diferido deducible, resultará de la aplicación del método del pasivo basado en el balance, el cual contempla las diferencias temporarias surgidas de los activos y pasivos de la organización solidaria.>>

El artículo 1.2.1.5.2.5 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, adicionado por el decreto 2150 de 2017, determina que los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del E.T. tratarán los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente, razón por lo cual no existen diferencias temporarias que generen activos o pasivos por impuesto a las ganancias diferido.

El artículo 147 del estatuto tributario, determina que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren en los doce (12) periodos gravables siguientes, con lo cual si hay pérdidas en un ejercicio contable se genera un impuesto diferido por el monto equivalente al impuesto que podrá ser descontado en ejercicios posteriores.

COOPASAN, reconocerá un activo/pasivo por impuestos diferidos en las siguientes circunstancias:

- Reconocerá un PASIVO, por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere incrementen la ganancia fiscal en el futuro.
- Reconocerá un ACTIVO, por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.
- Reconocerá un ACTIVO, por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Cuando COOPASAN espera recuperar el importe en libros de un activo, o liquidar el importe en libros de un pasivo, sin afectar a las ganancias fiscales, no surgirá ningún impuesto diferido con respecto al activo o pasivo.

COOPASAN reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos diferidos como gastos por el impuesto a las ganancias en resultados.

4.10 Cambios en normatividad aplicable

En materia de Normas de Información Financiera, la cooperativa COOPASAN se rige por las normas Pymes compiladas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 que incorporó la excepción para las entidades del sector solidario en la aplicación de la NIIF 9 y NIC 39 en lo referente a la cartera de crédito en los estados financieros individuales y el tratamiento de los aportes sociales, aspectos que se regirán por lo previsto en la Ley 79 de 1988 y las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este decreto 2496 incorpora el anexo 2.1, que modifica parcialmente el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y su aplicación rige a partir del 1° de enero del 2017, aunque puede realizarse la aplicación anticipada de los mismos.

Como mejor aproximación de mercado para el cálculo de los pasivos post empleo de que trata la NIC 19, se utilizarán los parámetros establecidos en el Decreto 2783 del 2001.

A partir del año 2015 se han emitido otra serie de decretos que adicionan o modifican el decreto 2420 de 2015, así:

- Decreto 2101 de 2016: Adiciona el Título 5 que contiene las Normas de Información Financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de Negocio en Marcha. Considera que una entidad cumple con este principio cuando cuenta con la capacidad de continuar con sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones.
- Decreto 2131 del 2016: Se realizan ciertos cambios al marco técnico normativo de las NIF para el grupo 1 mediante la incorporación del anexo 1.2., que incluye modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y NIIF 15. Estas modificaciones entran a regir a partir

del 1° de enero del 2018. Se incorporó la sección 23 Ingresos de actividades ordinarias, que hace parte del mismo al Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, para que haga parte y mantenga vigencia conjuntamente con el citado marco técnico.

- Decreto 2132 del 2016: Modifica parcialmente el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la información, previsto en el artículo 1.2.1.1., del Libro I, Parte 2, Título 1, del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones, Se incorpora la Norma Internacional de Prácticas de Auditoría 1000. Entrará en vigencia a partir del 1° de enero del 2018.
- Decreto 2170 de 2017: El 22 de diciembre de 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expidió el decreto 2170 mediante el cual modificó parcialmente los marcos técnicos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información incluidas en el Decreto 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016). Incorpora el anexo 1.3. que incluye la Norma internacional de información financiera 16 referente a Arrendamientos, la enmienda (modificación) de la NIC 40 Propiedades de inversión, así como la enmienda de la NIIF 2 Pagos basados en acciones y NIIF 4 Contratos de seguro, así como las mejoras anuales del ciclo 2014-2016 emitidas por IASB en el segundo semestre de 2016. Las entidades de grupo 1 y 2 que estén obligadas a llevar contabilidad, o que por requerir llevar contabilidad como medio de prueba se acojan a alguno de los marcos normativos aplicables a estos dos grupos, deberán aplicar las normas contenidas en este Decreto 2170 a partir del 1 de enero de 2019, sin embargo, teniendo cuenta que las fechas de vigencia expuesta de forma obligatoria, sin embargo, el decreto permite su aplicación anticipada de forma voluntaria.
- Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018: Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019: Se compila y actualiza el marco técnico de información financiera para el Grupo 1 en el Anexo Técnico compilatorio y actualizados 1-2019, Compila y actualiza el marco técnico de las normas de Aseguramiento de la información en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 4-2019 e Incorpora el Anexo No. 6-2019 al Decreto 2420 de 2015, contentivo del marco técnico normativo sobre estados financieros extraordinarios, asientos, verificación de las afirmaciones, pensiones de jubilación y normas sobre registros y libros. Todas las normas incorporadas con este decreto rigen a partir del 1 de enero de 2020.

NOTA 5. Revelaciones sobre los principales rubros de los estados financieros

Nota No. 5.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos del efectivo y equivalentes del efectivo incluyen los valores disponibles en caja, bancos y fondos fiduciarios.

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Cajas	68,659	122,511	- 53,852	-43.96%
Bancos	633,799	688,418	- 54,619	-7.93%
Fondos Fiduciarios	12,407	142,754	- 130,347	-91.31%
TOTAL	714,864	953,682	- 238,819	-25.04%

Dentro del rubro de bancos se encuentra una cuenta en moneda extranjera destinada para pagos de importación (materia prima).

Los fondos fiduciarios representan la cartera colectiva que además de ofrecer una mejor rentabilidad, tiene beneficios como la disponibilidad inmediata, triangulación entre el mismo cliente sin incurrir en el cuatro por mil y pagos a terceros sin costo de transferencia, motivo por el cual COOPASAN utiliza la fiducia CORFICOLMBIANA y FIDUBOGOTÁ.

No existen partidas conciliatorias en las cuentas de bancos que superen los treinta (30) días.

El efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras entidades financieras y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo.

Nota No. 5.2 Inventarios

El saldo está representado por los bienes producidos, transformados o comprados por la Cooperativa para su venta, así como aquellos que se utilizarán en el proceso de producción.

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Bienes no transformados	831.268	498.454	332.814	66,77%
Materias primas	2.763.305	1.748.025	1.015.280	58,08%
Productos terminados	1.015.169	243.217	771.952	317,39%
Inventario en tránsito	657.430	2.054.250	- 1.396.820	-68,00%
Inventario Suministros Repuestos Y Accesorios	20.291	-	20.291	100,00%
Envases y empaques	138.453	119.457	18.995	15,90%
TOTAL	5.425.916	4.663.403	762.512	16,35%

Los inventarios en tránsito corresponden a las erogaciones realizadas sobre materias primas importadas que aún no se han recibido en planta.

Nota No.5.3 Cuentas por cobrar corto plazo

Son aquellos activos financieros que se originan por venta de bienes o la prestación de servicios por las operaciones normales de la Cooperativa.

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Deudores por venta de bienes	1.039.492	1.436.431	- 396.939	-27,63%
Cuentas por cobrar a empleados	4.040	14.849	- 10.809	-72,79%
*Otras cuentas por cobrar	424.739	38.309	386.430	1008,72%
TOTAL	1.468.271	1.489.589	- 21.318	-1,43%

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial, como en su medición posterior.

Por política general, las cuentas por cobrar por venta de bienes se otorgan con plazo para el pago a un (1) mes de la fecha de expedición de la factura.

Se presentan como cuentas por cobrar a corto plazo tanto la cartera por venta de bienes que se encuentran en proceso de cobro normal como aquellas cuentas por cobrar a empleados y otras cuentas por cobrar que resultan del giro normal de los negocios y las cuales se espera recaudar en un plazo inferior a un año.

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Anticipos de Impuestos corrientes	388.614	32.491	356.123	1096,07%
Otras Cuentas por Cobrar Asociados	2.218	1.516	702	46,28%
Incapacidades	33.430	4.302	29.128	677,09%
Otros Medicina Prepagada-Plan Exequial	477	-	477	100,00%
TOTAL	424.739	38.309	386.430	1008,72%

Los anticipos por impuestos corrientes por valor de \$ 388.614 (Expresado en miles) corresponden a:

Retención en la fuente por rendimientos financieros \$ 2.045, Saldo a Favor Iva bimestre 6 \$ 85.948, Iva sobre activos fijos reales productivos \$ 294.777, otros Impuestos \$ 5.844.

Nota No. 5.4 Cuentas por cobrar largo plazo

Son aquellos activos financieros por cobrar a largo plazo que se originan por venta de bienes o la prestación de servicios por las operaciones normales de la Cooperativa, que se encuentran en procesos jurídicos o en acuerdos de pago a más de un año.

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Deudores por venta de bienes largo plazo	29.981	135.190	- 105.209	-77,82%
Deudores por cobro jurídico	-	343.398	- 343.398	-100,00%
Deterioro de Deudores	- 17.918	- 346.991	329.072	-94,84%
TOTAL	12.063	131.597	- 119.534	-90,83%

Dentro del rubro de Deudores por venta de bienes y servicios a largo plazo la disminución de \$ 105.209 corresponde a:

- ✓ **LIDERPAN:** Este cliente se encuentra en proceso de reorganización, dentro del cual se realizó acuerdo de pagos que ha venido cumpliendo de acuerdo con las cuotas y fechas pactadas. A diciembre de 2020 ha cancelado doce (12) cuotas para un total de capital \$ 314.113 quedando un saldo a la fecha pendiente por pagar de \$ 29.981 (expresado en miles).

Deudores por cobro jurídico:

Los deudores por cobro jurídico presentan una disminución de \$ 343.398 (expresado en miles) por efecto del castigo de cartera que se encontraba 100% deteriorada y que según concepto jurídico es irrecuperable, consta en el acta 1209 del consejo de Administración, correspondiente a PANADERIA LORE S.A Con Nit 900.127.254-5 por valor de \$ 332.562 (expresado en miles) y GIUSEPPE SALVATORE OSPINA RIOS con Nit. 93.438.122-1 por valor de \$10.835 (expresado en miles).

Nota No. 5.5 Propiedades planta y equipo

Las propiedades planta y equipo de la Cooperativa la conforman los terrenos, edificios, maquinaria y equipo, muebles y equipo de oficina, equipos de cómputo, vehículos.

El costo neto de las propiedades planta y equipo está compuesto de la siguiente manera:

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Terrenos	14.781.244	10.559.781	4.221.463	39,98%
Edificaciones	5.988.285	4.749.383	1.238.901	26,09%
Muebles y equipo de oficina	186.562	150.819	35.744	23,70%
Equipo de cómputo y comunicaciones	465.965	432.514	33.451	7,73%
Maquinaria y equipo	4.628.934	2.478.709	2.150.225	86,75%
Maquinaria en Montaje	-	1.463.018	- 1.463.018	-100,00%
Vehiculos	131.300	131.300	-	0,00%
Depreciación acumulada	- 1.853.663	- 1.549.625	- 304.038	19,62%
TOTAL	24.328.627	18.415.899	5.912.728	32,11%

Las propiedades, planta y equipo, no presentan deterioro de valor. El inmueble ubicado en Barrancabermeja se encuentra hipotecado al Banco De Bogotá.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Cooperativa tiene contratadas pólizas de seguro para protección de activos.

Las propiedades, planta y equipo presentaron el siguiente movimiento, en relación con el costo y su revaluación durante los años 2020 y 2019.

Detalle	Terrenos	Construcciones Edificaciones	Muebles y Equipos oficina	Equipo de Computo-Comunicación	Maquinaria y Equipo	Maquinaria y Equipo en Montaje	Vehiculos	Total
Saldo Neto a 31 Diciembre de 2019	10.559.781	4.649.699	102.184	221.966	1.322.196	1.463.018	97.056	18.415.899
Adiciones (+)		612.191	39.644	33.451	1.280.386		-	1.965.672
Revaluación (+)	4.221.463	232.439						4.453.902
Retiros(-)						-		-
Traslados (+/-)		394.270	- 3.901		869.840	- 1.463.018		- 202.808
Depreciaciones(-)		38.490	15.019	55.788	187.551	-	7.189	304.038
Saldo Neto a 31 Diciembre de 2020	14.781.244	5.061.568	130.710	199.629	1.545.191	2.926.036	89.867	24.328.627

En el año 2020 se realizó una importante inversión en propiedad planta y equipo por \$ 1.965.671 (expresado en miles), y como se concluyó el proyecto de los silos la maquinaria en Montaje se activó en edificaciones (silos) y maquinaria y equipo.

Se trasladó el valor de \$ 202.808 corresponde a valor del Iva en activos reales productivos del año 2019 por valor de \$ 32.168 y 2020 por valor de \$ 170.640.

Las inversiones más representativas son:

EDIFICACIONES	Se realizó la activación de dos (2) silos metálicos para almacenamiento de trigo cada uno con una capacidad de 1000 toneladas.	\$ 1.006.461
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	Puestos de trabajo de Oficina Administrativa en el Molino, puesto de trabajo bodega en Concordia. Puestos de trabajo agencia San Gil.	\$ 35.743
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	Compra de computadores, cámaras e instalación circuito eléctrico San Gil, Windows Servido Svr Core facturación electrónica.	\$ 33.451
MAQUINARIA Y EQUIPO	Mejoras del Molino: Activación de los equipos Buhler -proceso de Limpieza y productos finales. Suministro e instalación de equipo aire comprimido para maquinaria molienda Dosificador en acero inoxidable con motor reductor Balanza electrónica Ohaus. Mecanización y montaje de silos para recibo, almacenamiento y limpieza. Batidora SP-800 J 8 Multiservicios Concordia: Compra de vitrina vertical. Administración: Compra de aires acondicionados.	\$ 2.150.226

Nota No. 5.6 Otros Activos No Financieros

Este rubro corresponde a gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguros y a otros activos por anticipos entregados de contratos por ejecutar al cierre del ejercicio.

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Gastos pagados por anticipado	33.431	33.288	143	0,43%
Anticipos	5.030	201.722	- 196.692	-97,51%
Depositos	2.455	2.350	105	4,47%
Activos por impuesto Diferido	215.955	-	215.955	100,00%
Intangibles Neto	306.243	325.127	- 18.884	-5,81%
TOTAL	563.114	562.486	628	0,11%

Los gastos pagados por anticipados corresponden a las pólizas de seguros con vigencia anual del 1 agosto de 2020 al 1 de agosto 2021 con cobertura de riesgos así: transporte de mercancías, transporte de valores, Póliza Pyme (Responsabilidad civil, Sustracción, Equipo electrónico, Rotura de maquinaria, entre otros.)

Activos por Impuesto Diferido: La Cooperativa reconoce el activo por impuesto diferido por valor de \$ 215 millones novecientos noventa y cinco mil pesos Mcte, correspondiente al impuesto de renta, calculado a la tasa vigente del 20% sobre la pérdida del año 2020, que podrá ser recuperado en los años siguientes.

Licencias Software: Corresponde a licencia de Software SAP Business One Hana y licencias de códigos de barra.

Nota No. 5.7 Inversiones

Corresponde a inversiones en instrumentos de patrimonio en sociedades anónimas y en entidades cooperativas:

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Inversiones en instrumentos de patrimonio	11.731	14.726	- 2.995	-20,34%
TOTAL	11.731	14.726	- 2.995	-20,34%

Las inversiones están compuestas por:

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Grupo Aval	11.177	14.177	- 3.000	-21,16%
Financiera Comultrasan	133	128	5	3,54%
Confecoop	422	422	0	0,00%
TOTAL	11.731	14.726	- 2.995	-20,34%

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a los aportes sociales, que se constituyen en organismos cooperativos, con la finalidad de obtener servicios complementarios a su gestión principal.

Coopasan, tiene en el grupo Aval 9.677 acciones a un valor unitario de \$ 1.155 con corte a 30 de diciembre de 2020.

Nota No.5.8 Pasivos financieros

A 31 de diciembre la Cooperativa cuenta con un pasivo financiero que comprende:

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Bancos comerciales	3,473,478	2,197,500	1,275,978	58.06%
Arrendamiento Financieros	1,482,530	767,106	715,424	93.26%
TOTAL	4,956,008	2,964,606	1,991,402	67.17%

La Cooperativa cuenta con créditos de capital de trabajo con las entidades financieras de Banco de Bogotá, Banco Popular y Banco Coopcentral, Bancoomeva, Bancóldex, estos recursos fueron requeridos para cubrir parte del pago de las importaciones de los meses de abril y mayo del 2020 que sumaron Un millón Doscientos noventa y un mil seiscientos once dólares americanos (USD \$ 1.291.611) de las siguientes importaciones:

IMPORTACION	VALOR USD \$	TRM	VALOR COP \$	FECHA DE PAGO
MN SAILING SKY	224,238.21	4,064.81	911,485,718	ABRIL 07 2020
MN THEBE	331,695.65	3,947.79	1,309,464,770	MAYO 15 DE 2020
MN OREGON HARMONY	406,461.90	3,774.25	1,534,088,826	MAYO 25 DE 2020
HOUSTON HARMONY	329,215.03	3,718.82	1,224,291,438	MAYO 27 DE 2020
TOTAL	\$ 1,291,611		\$ 4,979,330,752	

La inversión en silos y maquinaria se financió con Leasing del Banco de Bogotá y los Equipos de Laboratorio con Grupo Arco Bancóldex.

Capital de trabajo- Operación Especifica	Corto Plazo	Largo Plazo
Bancos Comerciales	1.998.041	769.153
Bancos Cooperativos	158.735	270.182
Bancoldex	114.773	162.594
Total	2.271.548	1.201.930
Arrendamientos Financieros	Corto Plazo	Largo Plazo
Bancos Comerciales	62.294	1.073.431
Bancoldex	162.023	184.782
Total	224.317	1.258.213

En ocasión a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante la resolución N° 385 de 12 de marzo de 2020 y la circular externa N.º 007 de 2020 expedida por la Superintendencia Financiera, Coopasan se acogió a los beneficios ofrecidos por las entidades financieras de prórroga o periodos de gracia para la cancelación de las cuotas de crédito para alivio en el flujo de caja.

La cooperativa durante el año 2020 cumplió con los plazos y cuotas de amortización de estas obligaciones financieras y al cierre del ejercicio no presenta morosidad alguna en estos compromisos financieros.

Nota No. 5.9 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La Cooperativa registra en este rubro aquellos pasivos originados por la compra de bienes y la prestación de servicios.

Igualmente reconoce las obligaciones por retención en la fuente, retención de industria y comercio y retenciones y aportes de nómina. A continuación, se detalla:

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Costos y gastos por pagar	1.227.250	925.011	302.239	32,67%
Proveedores Nacionales	1.382.205	1.006.428	375.778	37,34%
Proveedores Extranjeras	1.644.639	1.388.294	256.346	18,46%
Retención en la fuente	18.694	11.809	6.885	58,30%
Retenciones y aportes	39.531	38.335	1.196	3,12%
Remanentes por Pagar	-	31.599	- 31.599	-100,00%
Anticipos y avances recibidos	27.922	59.359	- 31.437	-52,96%
Pasivos estimados	221.382	252.033	- 30.651	-12,16%
Reteica Girón, Bucaramanga y Barrancabermeja-Autoretencion	9.614	1.805	7.809	432,71%
TOTAL	4.571.238	3.714.672	856.565	23,06%

En cuentas por pagar a largo plazo corresponde a HP- Financial, empresa con la que se financió el software Sap Businnes One.

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Costos y gastos por pagar	133.180	200.628	- 67.448	-33,62%
TOTAL	133.180	200.628	- 67.448	-33,62%

Nota No.5.10 Impuestos corrientes por pagar

COOPASAN dentro de sus obligaciones fiscales es sujeto pasivo del impuesto a las ventas, impuesto consumo bolsa plástica e industria y comercio.

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Industria y comercio	32.857	47.907	- 15.050	-31,42%
Impto Consumo Bolsa Plastica	101	34	67	197,05%
TOTAL	32.958	47.941	- 14.983	-31,25%

Nota No.5.11 Otros pasivos

Son fondos creados o incrementados con excedentes de ejercicios anteriores, los cuales serán utilizados por la cooperativa de acuerdo con el presupuesto y el reglamento de cada uno, en el desarrollo de sus programas y están representados en:

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Fondo social de solidaridad	2.503	7.182	- 4.680	-65,15%
Fondo de Educacion	68.180	68.154	26	0,04%
Fondo social para otros fines	131.125	227.952	- 96.827	-42,48%
TOTAL	201.807	303.288	- 101.481	-33,46%

Fondos sociales para otros fines:

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Fondo Ayuda Mutua	-	34.292	- 34.292	-100,00%
Fondo Bienestar Social	131.125	193.660	- 62.535	-32,29%
TOTAL	131.125	227.952	- 96.827	-42,48%

En la Asamblea General de Asociados, realizada el 19 de mayo del 2020 se aprobó trasladar el saldo del fondo de Ayuda Mutua por valor de \$ 34 Millones 292 mil pesos Mcte al Fondo de Bienestar Social.

A continuación, se relaciona ejecución de los fondos sociales del año gravable 2020:

CUADRO EJECUCIÓN FONDOS AÑO 2020	
Cifras expresadas en Miles de pesos colombianos	
Fondo de Solidaridad	Valor
Saldo Inicial	7.182
(+) Traslados Excedentes 2019	1.465
(-) Auxilio Médicos para Asociados	5.266
(-) Auxilio Calamidad Empleados	878
Total Fondo Solidaridad 31 Diciembre 2020	2.503
Fondo de educacion	Valor
Saldo Inicial	68.154
(+) Traslados Excedentes 2019	2.930
(-) Capacitación asociados-Empleados	2.904
Total Fondo Educacion 31 Diciembre 2020	68.180
Fondo Bienestar Social	Valor
Saldo Inicial	193.660
(+) Traslado Fondo de Ayuda Mutua Asamblea	34.292
(-) Bono Social	95.679
(-) Actividades de Bienestar	1.148
Total Fondo Bienestar Social 31 Diciembre 2020	131.125

Nota No.5.12 Beneficios a los empleados

Corresponden a los valores de las obligaciones laborales que posee la Cooperativa con los empleados, por concepto de prestaciones sociales, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con la normatividad vigente como son cesantías e intereses consolidadas, vacaciones.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan para efecto de consolidación al cierre del periodo contable de conformidad con las disposiciones vigentes.

Los siguientes son los saldos pendientes de pago a la fecha de corte:

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Beneficios por Terminación	4.515	8.239	- 3.724	-45,20%
Cesantías consolidadas	115.862	103.770	12.092	11,65%
Intereses a las cesantías	12.977	12.017	960	7,99%
Vacaciones consolidadas	76.028	73.936	2.092	2,83%
TOTAL	209.382	197.963	11.420	5,77%

Patrimonio:

El patrimonio de la Cooperativa está conformado por los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, los excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

Nota No.5.13 Capital social

El capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes sociales y el capital mínimo no reducible equivalentes a 415.000 (expresado en miles).

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Aportes sociales	140.443	95.430	45.013	47,17%
Aportes sociales Minimos no reducibles	415.000	415.000	-	0,00%
TOTAL	555.443	510.430	45.013	8,82%

La Cooperativa aplica la excepción contenida en el Decreto Reglamentario 2496 modificatorio del Decreto 2420 de 2015 y por lo tanto trata los aportes sociales conforme la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía solidaria y la Ley cooperativa.

Nota No.5.14 Reservas

Las reservas de la Cooperativa se podrán incrementar con cargo a los excedentes, con aprobación de la asamblea; están compuestas de la siguiente forma:

Reserva para protección de aportes sociales: se constituye del 20% de la distribución de excedentes según lo contempla la ley 79 de 1988.

Reservas estatutarias: son aquellas que se crean por decisión de la Asamblea General con fines específicos.

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Reserva para protección de aportes	2.678.944	1.876.014	802.930	42,80%
Reservas estatutarias	73.470	73.470	-	0,00%
TOTAL	2.752.414	1.949.484	802.930	41,19%

Nota No.5.15 Fondos patrimoniales

Estos fondos fueron creados por decisión de la Asamblea General y están compuestos por fondos de destinación específica y fondos sociales capitalizables, así.

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Fondo especial	494.357	1.166.406	- 672.049	-57,62%
Fondos sociales capitalizables	492.168	492.168	-	0,00%
TOTAL	986.525	1.658.575	- 672.049	-40,52%

*Fondos de destinación específica

Son fondos de carácter patrimonial constituidos e incrementados con excedentes de ejercicios anteriores, cuya destinación específica se relaciona a continuación:

Detalle	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Fondo para Amortizacion Aportes	88.111	86.248	1.863	2,16%
Fondo para Infraestructura	-	200.000	- 200.000	-100,00%
Fondo Especial	406.246	280.158	126.088	45,01%
Fondo de mercadeo de Productos	-	200.000	- 200.000	-100,00%
Fondo de Maquinaria	-	400.000	- 400.000	-100,00%
TOTAL	494.357	1.166.406	- 672.049	-57,62%

El Fondo para Amortización de Aportes fue utilizado durante el año 2020 en la suma de \$5 millones 461 mil pesos para readquirir aportes de asociados retirados, con el fin de no afectar el capital mínimo irreducible de la cooperativa, en el acta de Asamblea General de Asociados 076 de mayo 19 de 2020 en la aprobación de excedentes presentado se aprobó por unanimidad la destinación del remanente de \$ 7 millones 324 mil pesos para el fondo de Amortización de Aportes.

El incremento en el Fondo especial en el año 2020, obedece a la distribución de excedentes del año 2019.

La variación en los fondos se debe a que en la Asamblea General de Asociados realizada el 19 de mayo de 2020, en Acta número 076 se aprobó el traslado de fondos Patrimoniales denominados Fondo para infraestructura por \$ 200.000.000, Fondo para Mercadeo de productos \$ 200.000.000 y Fondo para Maquinaria por \$ 400.000.000, Los cuales ya cumplieron su función pues ya se realizaron las inversiones en adecuaciones de la planta física, inventarios y maquinaria, estas partidas patrimoniales se trasladan a la Reserva para protección de Aportes sociales, por lo tanto, continuaran cumpliendo su función de fortalecimiento patrimonial.

Nota No.5.16 Resultados del ejercicio

CONCEPTO	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Excedentes (Pérdidas)	- 863.819	148.250	- 1.012.069	-682,68%
TOTAL	- 863.819	148.250	- 1.012.069	-682,68%

El resultado del año 2020 generó una pérdida del ejercicio de \$ 863.819, lo factores que influyeron en este resultado es el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), presentó fluctuaciones constantemente e incluso alcanzó un máximo histórico, los cierres parciales por el confinamiento de diferentes sectores como el sector hotelero, restaurantes y distribuidores.

Nota No.5.17 Resultados de ejercicios anteriores

CONCEPTO	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Resultados por adopción NIIF	12.455.653	12.455.653	-	0,00%
TOTAL	12.455.653	12.455.653	-	0,00%

El saldo de esta cuenta corresponde a la utilidad de la adopción por primera vez, como resultado de los ajustes realizados a los saldos contables, bajo norma local para llegar a saldos bajo NIIF, en el estado de situación financiera de apertura (ESFA).

Nota No. 5.18 Otro Resultado Integral ORI

CONCEPTO	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Revalorización de Propiedad Planta y Equipo	6.533.796	2.079.894	4.453.902	214,14%
TOTAL	6.533.796	2.079.894	4.453.902	214,14%

Corresponde a la revalorización de la propiedad planta y equipo, resultante de la utilización del método de revaluación en Edificaciones y terrenos. En 2020 se actualizó el valor razonable del inmueble de Molino (Girón) a través de avalúo técnico, realizado por el Arquitecto GUILLERMO VARGAS CABALLERO Mat R.N.A N° 1929 DE 2006 A 2020, por el inmueble de la concordia y Barrancabermeja se actualizó por IPC del Dane.

Nota No. 5.19 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de la transacción por acuerdo entre COOPASAN y los compradores o usuarios del servicio o del activo, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, que COOPASAN pueda otorgar.

Los saldos de ingresos a 31 de diciembre de 2020 están compuestos por:

CONCEPTO	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Industrias Manufacturera	24.322.958	24.138.289	184.669	0,77%
Comercio al por mayor y al por menor	3.960.644	4.516.409	-555.765	-12,31%
Otros Ingresos	179.768	274.450	-94.681	-34,50%
TOTAL	28.463.371	28.929.148	- 465.778	-1,61%

Detalle de otros ingresos:

CONCEPTO	2020	2019	Variación (\$)	Variación %
Enseñanza	6.863	41.025	-34.162	-83,27%
Financieros	28.685	54.786	-26.101	-47,64%
Recuperaciones Deterioro	2.608	65.943	-63.335	-96,05%
Servicios (Báscula-Alquiler-Otros)	57.246	92.401	-35.155	-38,05%
Diversos Paef	84.366	20.295	64.071	315,70%
TOTAL	179.768	274.450	- 94.682	-34,50%

En los ingresos operacionales del año 2020 con relación a los ingresos del 2019 disminuyeron en 1.61%, La disminución de los ingresos se debe a la emergencia sanitaria y económica decretada por el Gobierno Nacional por el Covid 19, donde el confinamiento total y parcial influyó en el crecimiento de ventas que traía la Cooperativa.

El gobierno nacional expidió el Decreto Legislativo 639 de 2020 que crea el Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF. El programa pretende proteger el empleo formal, a través de un subsidio al pago de las nóminas de las empresas que han visto reducidos sus ingresos en esta coyuntura.

A través de este programa, el Gobierno nacional subsidiará el equivalente al 40% de un salario mínimo de los trabajadores dependientes de las empresas y entidades sin ánimo de lucro que hayan visto reducido sus ingresos en al menos un 20% y que soliciten este aporte.

La Cooperativa accedió a este subsidio para el año 2020 por un valor de \$65.286.000 (Sesenta y cinco millones doscientos ochenta y seis mil pesos Mcte), Correspondientes a los periodos de abril -mayo y julio del 2020.

Nota No. 5.20 Costos Ventas

CONCEPTO	2020	2019	Variación (\$)	Variación %
Costos Manufactura	21.363.385	20.490.269	873.116	4,26%
Costos Comercializacion	3.232.924	3.715.117	-482.193	-12,98%
Costos Enseñanza	3.189	11.649	-8.460	-72,62%
TOTAL	24.599.498	24.217.035	382.463	1,58%

El costo de venta registra el valor de los costos incurridos en las actividades de elaboración o transformación de productos o mercancías vendidas, así como del servicio de enseñanza durante el ejercicio.

El incremento de los costos de venta en Manufactura la variación más relevante fue la TRM ya que la materia prima se compró en una TRM promedio para el año 2020 en \$ 3.735,09.

La disminución de los Costos de Comercialización (12.98%) está directamente relacionado con la disminución de los ingresos de actividades ordinarias (12.31%).

Nota No. 5.21 Gastos de ventas, administración y otros gastos.

Comprende los gastos de ventas y administración ocasionados en el desarrollo principal del objeto social de la cooperativa y se registran sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio:

CONCEPTO	2020	2019	Variación (\$)	Variación %
Gastos de Ventas	2.594.200	2.567.319	26.881	1,05%
Gastos de Administración	1.803.810	1.719.146	84.665	4,92%
Otros Gastos	545.635	277.398	268.237	96,70%
TOTAL	4.943.646	4.563.862	379.783	8,32%

A continuación, se detallan los gastos por cada rubro:

GASTOS DE VENTAS:

CONCEPTO	2020	2019	Variación (\$)	Variación %
Gastos de personal	649.779	571.826	77.953	13,63%
Honorarios	24.067	42.407	- 18.340	-43,25%
Impuestos	173.289	180.474	- 7.185	-3,98%
Arrendamientos	136.478	60.708	75.770	124,81%
Contribuciones y afiliaciones	1.565	0	1.565	100,00%
Seguros	121.217	89.311	31.906	35,72%
Servicios	1.262.803	1.317.615	- 54.812	-4,16%
Gastos legales	4.745	4.756	- 11	-0,24%
Mantenimientos y reparaciones	61.630	54.685	6.945	12,70%
Adecuación e instalación	6.641	12.751	- 6.110	-47,92%
Gastos de viaje	22.364	84.931	- 62.567	-73,67%
Amortizaciones	0	255	- 255	-100,00%
Diversos	75.107	99.277	- 24.170	-24,35%
Depreciaciones	54.516	42.644	11.872	27,84%
Deterioro	0	5.682	- 5.682	-100,00%
TOTAL	2.594.200	2.567.319	26.881	1,05%

Se destaca las siguientes variaciones:

Se destaca el incremento de gastos de personal, relacionado con el incremento de la planta de personal y el ajuste legal a los empleados de salario mínimo, y la agencia de Cúcuta que inició operaciones en octubre de 2019.

En gastos de Arrendamiento tenemos la agencia de Cúcuta y de la Agencia de San Gil.

Dentro del rubro de servicios se encuentran conceptos tales como: aseo y vigilancia, procesamiento electrónico, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, correo portes y telegramas, transporte y fletes, gas, publicidad, otros (cargues y descargues de mercancías, fumigaciones, celular, atención al cliente, y servicio de internet). Dentro de los servicios el rubro más importante es el transporte que corresponde a la logística de distribución.

En las pólizas de seguros, el incremento es por ingreso de nuevos activos y aumento en los inventarios, manejo lo que nos lleva actualizar la póliza.

Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones: Corresponde a los mantenimientos preventivos, correctivos de los bienes para el correcto funcionamiento de la Cooperativa, también realizó reparaciones y adecuaciones al inmueble de la anterior sede de San Gil.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Gastos de personal	1.141.264	1.058.987	82.277	7,77%
Honorarios	81.703	85.527	- 3.824	-4,47%
Seguros	52.547	44.810	7.737	17,27%
Mantenimiento y Reparaciones	56.135	79.392	- 23.257	-29,29%
Aseo y elementos	19.734	15.325	4.409	28,77%
Cafetería	3.735	3.047	688	22,59%
Servicios Públicos	45.212	46.433	- 1.221	-2,63%
Portes, Cables, Fax y Telex	842	1.032	- 190	-18,45%
Transporte, Fletes y Acarreos	13.186	12.385	801	6,47%
Papelería y Útiles De Oficina	8.052	7.094	958	13,50%
Publicidad y Propaganda	5.967	7.771	- 1.804	-23,22%
Contribuciones y Afiliaciones	18.703	15.600	3.103	19,89%
Gastos De Asamblea	8.500	10.221	- 1.721	-16,84%
Gastos De Directivos	16.988	37.846	- 20.858	-55,11%
Gastos de Comites	9.076	10.940	- 1.864	-17,04%
Reuniones y Conferencias	1.745	9.296	- 7.551	-81,23%
Gastos Legales	6.611	17.933	- 11.322	-63,14%
Gastos De Viajes	5.827	13.859	- 8.032	-57,96%
Vigilancia Privada	140.702	134.672	6.030	4,48%
Cuotas De Sostenimiento	34.546	32.073	2.473	7,71%
Auxilios y Donaciones	12.047	12.331	- 284	-2,30%
Adecuacion e instalacion	9.097	4.142	4.955	119,63%
Gastos Varios	3.710	16.744	- 13.034	-77,84%
Amortización y Agotamiento	35.262	6.690	28.572	427,09%
Deterioro de Inversiones-Cartera ventas de Bienes	17.933	0	17.933	100,00%
Depreciaciones	54.685	34.996	19.689	56,26%
TOTAL	1.803.810	1.719.146	84.664	4,92%

Se destaca el incremento de gastos de personal al ajuste legal a los empleados de salario mínimo.

En las pólizas de seguros, el incremento es por ingreso de nuevos activos y nos lleva actualizar la póliza.

En gastos de mantenimientos: para el año 2020 la cooperativa ha venido realizando los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo, aires acondicionados, mantenimientos eléctricos, anualidad del software contable, entre otros.

En amortizaciones y Agotamiento, las licencias del software contable Sap businnes se inició amortización en el año 2020.

OTROS GASTOS

CONCEPTO	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Financieros	519.371	265.784	253.587	95,41%
Gastos Extraordinarios	3.332	4.703	-1.371	-29,15%
Gastos diversos	22.932	6.910	16.022	231,87%
TOTAL	545.635	277.397	268.238	96,70%

Los gastos financieros se conforman así:

CONCEPTO	2020	2019	Variacion (\$)	Variacion %
Gastos Bancarios	4.864	2.572	2.292	89,11%
Comisiones	55.368	35.662	19.706	55,26%
Intereses	382.885	158.684	224.201	141,29%
GMF 4*1000	76.254	67.830	8.424	12,42%
Otros	0	1.035	-1.035	-100,00%
TOTAL	519.371	265.783	253.588	95,41%

El incremento en las comisiones se debe a los pagos realizados al Fondo Nacional de Garantías en algunos de los créditos tomados de capital de trabajo.

Aumento de los intereses se deben a la financiación de los proyectos del molino, a capital de trabajo entre otros.

NOTA No 6. Revelaciones sobre riesgos

Durante el año 2020 se continuó con el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos Y Financiación del Terrorismo-SARLAFT-

La cooperativa cuenta con una oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por el Consejo de Administración y posesionados ante la superintendencia de Economía Solidaria.

Adicionalmente, en cumplimiento de la norma se ha dado continuidad a las siguientes actividades:

- La presentación de Informes Trimestrales al Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas.
- El envío oportuno de reportes externos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)
- Consultas en listas de control.
- Validación de autenticidad de los documentos de Identificación.
- Se ejecutó el monitoreo de las transacciones realizadas por los clientes y asociados a través de los diferentes canales que tiene disponibles la Cooperativa.
- Se ejecutó programa de capacitación a los empleados que ingresaron en el 2020.

En materia de riesgo de crédito, los cupos de crédito son aprobados por el consejo de administración previo análisis realizado por la administración y la compañía de seguros que administra la póliza de seguro de deudores que avala a los clientes y asociados en caso de no

pago. El comité evaluador de cartera se reúne trimestralmente para analizar el riesgo de no pago de los clientes y determinar si existe la necesidad de constituir provisiones de deterioro en los casos catalogados de difícil recuperación.

Para el año 2021 se espera iniciar el proceso de implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos que permita mejorar los controles para disminuir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de riesgos operacionales, de liquidez y mercado que afectan a la cooperativa.

NOTA No 7. Sobre activos contingentes

El Consejo de Estado, mediante sentencia 23692 del 30 de julio de 2020, declaró “Nulidad parcial del artículo 1.2.1.5.4.9 del DUR 1625 de 2016, sustituido por el artículo 2 del Decreto 2150 de 2017. Exoneración de aportes parafiscales. Cooperativas. Límites a la Potestad reglamentaria”, falló a favor de las cooperativas en el sentido de que el Decreto 2150 de 2017 superó lo establecido en la ley 1819 de 2016 y negó a estas entidades el derecho que tenían a la exoneración de aportes parafiscales al SENA, ICBF y a la seguridad social en salud sobre los salarios devengados por trabajadores que ganaran menos de 10 SMMLV, desde el 1 de enero de 2017.

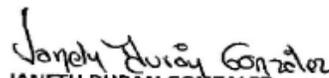
Según este fallo, COOPASAN tiene derecho a la devolución de los aportes realizados por concepto de SALUD, SENA e ICBF sobre los salarios devengados por trabajadores que ganaran menos de 10 SMMLV, durante los años 2017, 2018.

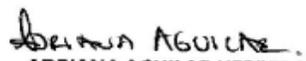
Se estima un valor aproximado de Ciento noventa millones de pesos Mcte (\$ 190.000.00) que podrá ser recuperado, para lo cual es necesario adelantar un proceso de reclamación a cada una de las EPS a las cuales se hicieron los aportes, el SENA y el ICBF.

La cooperativa inició el proceso de recuperación de estos valores por la vía gubernativa.

Nota 8. Hechos ocurridos después del cierre

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del cierre que tengan incidencia significativa en los estados financieros.


JANETH DURAN GONZALEZ
Representante Legal
C.C. 37.894.233


ADRIANA AGUILAR HERRERA
Contadora Pública
T.P. 170954-T


MARTHA EUGENIA ARDILA
Revisora Fiscal Delegada
AUDIFIN SAS
T.P. 16474-T (Véase
Dictamen)